

Instituto Salvadoreño de Turismo

01 Dirección y Administración Institucional

01 Administración General

Código : 2004-4104-4-01-01-21-1

Miembros propietarios y presidente suplente cobrarán dietas de \$28.58 por cada sesión a que asistan; miembros suplentes cobrarán dietas de \$22.86 por cada sesión a que asistan. En ningún caso los miembros propietarios, presidente suplente y miembros suplentes podrán devengar por mes más de \$114.29 y \$91.43 respectivamente, aún cuando el número de sesiones celebradas fuere mayor de cuatro.

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Colaborador Financiero	1	480.58
2	Técnico en Recursos Humanos	1	480.58
3	Colaborador Administrativo	1	349.15
4	Jefe Sección de Inventarios	1	349.15
5	Colaborador Financiero	1	330.86
6	Colaborador Financiero	2	320.00
7	Coordinador Bienestar Laboral	1	320.00
8	Secretaria.....	1	320.00
9	Secretaria.....	1	310.86
10	Auxiliar Administrativo	1	302.29
11	Colaborador de Relaciones Públicas.....	1	302.29
12	Secretaria.....	1	302.29
13	Motorista.....	4	292.58
14	Secretaria.....	1	270.86

02 Administración y Mantenimiento de Turicentros y Parques

01 Mantenimiento de Turicentros y Parques

Código : 2004-4104-4-02-01-21-1

<u>Partida</u>	<u>Detalle de Plazas</u>	<u>No. de Plazas</u>	<u>Sueldo Mensual</u>
1	Supervisor de Turicentros y Parques	1	414.29
2	Técnico en Proyectos	1	414.29
3	Colector Habilitado	1	349.15
4	Administrador de Turicentros y Parques	9	320.00
5	Guardaparque	1	320.00
6	Auxiliar Administrativo	1	302.29
7	Encargada de Archivo	1	302.29
8	Bodeguero	1	297.15
9	Jefe de Guardaparques	6	297.15
10	Jefe de Taller	1	292.58
11	Administrador de Turicentros y Parques	1	270.86
12	Bodeguero	3	270.86
13	Colector Habilitado	10	270.86
14	Guardaparque	39	270.86
15	Jefe de Guardaparques	2	270.86
16	Colector Habilitado	1	264.00